

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
		26/11/2015 Fecha
		1 de 3 Página

**Acuerdo N°013 de 2017
(27 SEPTIEMBRE)**

"Por el cual se modifica parcialmente la responsabilidad académica a dos docentes Ocasionales Tiempo Completo del Instituto Superior de Educación Rural ISER, de Pamplona, para el segundo periodo académico 2017"

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE
PAMPLONA**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 28 literal a y literal b del acuerdo 010 de 1993, Estatuto General

CONSIDERANDO

Que, el Acuerdo No 039 de 1999 -Estatuto Docente- tiene como finalidad, regular las relaciones entre el Instituto Superior de Educación Rural y el personal docente, inspirado en los principios y objetivos establecidos en el Estatuto General del ISER, modificado parcialmente por el Acuerdo 036 de noviembre de 2016.

Que, el Acuerdo 010 del 8 de agosto de 2017, aprobó responsabilidad académica de los docentes Tiempo Completo, Medio Tiempo, Ocasionales Tiempo Completo y Hora Cátedra tanto de la modalidad presencial como a distancia del Instituto Superior de Educación Rural ISER, de Pamplona, para el segundo periodo académico 2017.

Que, el Acuerdo 011 del 24 de agosto de 2017, modifico parcialmente la responsabilidad académica de los docentes Tiempo Completo, Medio Tiempo, Ocasionales Tiempo Completo y Hora Cátedra tanto de la modalidad presencial como a distancia del Instituto Superior de Educación Rural ISER, de Pamplona, para el segundo periodo académico 2017.

Que ante actividades de extensión en el área de Seguridad y Salud en el trabajo, se requiere modificar el profesional para desarrollar dicha labor desde el área profesional en salud.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Modificar la responsabilidad académica a tres docentes Ocasionales Tiempo Completo del Instituto Superior de Educación Rural ISER, de Pamplona, para el segundo periodo académico 2017 así:

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código 00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha 2 de 3 Página

FACULTAD DE INGENIERÍAS E INFORMÁTICA DOCENTES OCASIONALES TIEMPO COMPLETO				
DOCENTE	CURSO / ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA		
		HD	HI	PRA
LUIS FRANCISCO GARCÍA	PROCESOS INDUSTRIALES	4	4	8
	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1,5	1,5	3
	SEGURIDAD MINERA	2	2	4
	SEGURIDAD EN HIDROCARBUROS	2	2	4
	DIRECCIÓN DE TRABAJO DE GRADO	1	0	1
	ADMINISTRATIVO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN SSST ISER	10	0	10
	COMITÉ CURRICULAR (INDUSTRIAL + TP SST)	2	0	2
	COORDINACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL SST	8	0	8
			40	

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DOCENTES OCASIONALES TIEMPO COMPLETO				
DOCENTE	CURSO / ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA		
		HD	HI	PRA
MARTHA ALEJANDRA BOHÓRQUEZ ACERO	INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3	3	6
	LEGISLACIÓN LABORAL GRUPO A	2	2	4
	ERGONOMÍA GRUPO B	2	2	4
	OPTATIVA III	2	2	4
	PLANES DE EMERGENCIA GRUPO A	3	3	6
	PLANES DE EMERGENCIA GRUPO B	3	3	6
	EXTENSIÓN PROYECTO CHINACOTA	2	0	2
	EXTENSIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SST	6	0	6
	COMITÉS CURRICULARES INDUSTRIAL, TPSST	2	0	2
				40

ARTICULO SEGUNDO: Modificar en consecuencia, la conformación de los Comités Curriculares de Programa así:

COMITÉS CURRICULARES DE PROGRAMA II-2017 ACUERDO 008 DE 2017						
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES						
Acuerdo 025 de 2015. Artículo 18.						
Programa	COORDINADOR	Componente Básico	Componente Profesional Específico	Componente Socio-Humanístico	Componente Científico	Componente Comunicación
TP EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FRANCISCO GARCÍA (OTC)	RAFAEL CASTRO (TC)	ALEJANDRA BOHÓRQUEZ (OTC)	LIGIA BALLEEN (TC)	CECILIA ATENCIA (TC)	JENNIFER ESTEFANIA OROZCO (OTC)
T. GESTIÓN EMPRESARIAL (P/D)	DIANA ROCIO ORDOÑEZ (HC)	MARIO CONTRERAS (TC)	SANDRA RAMON (TC)	LIGIA BALLEEN (TC)	MARITZA REYES (TC)	
T. GESTIÓN COMUNITARIA	KARINA LARA (OTC)	MARIO CONTRERAS	COORDINADOR	MATILDE VILLAMIZAR	BELCY ARAQUE (TC)	

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"

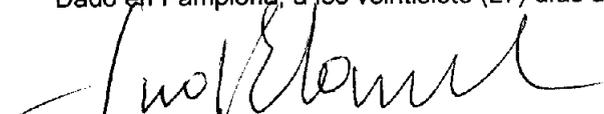
 ISER	GESTIÓN JURÍDICA		F-GJ-23 Código
			00 Versión
	ACUERDO		26/11/2015 Fecha
			3 de 3 Página

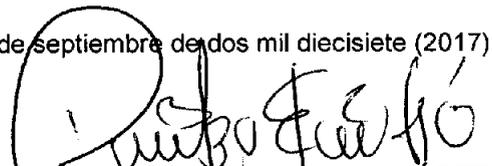
(PAMPLONA – CUCUTA Y LICENCIATURAS)		(TC)		(TC)		
FACULTAD DE INGENIERÍAS E INFORMÁTICA						
T. AGROPECUARIA	NATALIA GONZÁLEZ (OTC)	BLANCA HERNANDEZ (TC)	PEDRO CARVAJAL (TC)	BELCY ARAQUE (TC)	ISAÍAS GUERRERO (TC)	JENNIFER ESTEFANÍA OROZCO (OTC)
T. EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (P/D)	JAVIER DELGADO (OTC)	BLANCA HERNANDEZ (TC)	COORDINADOR	BELCY ARAQUE (TC)	JAVIER BUSTOS (TC)	
T. EN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	HUMBERTO JAIMES (TC)	NELSON GALVIS (TC)	YESID RINCÓN (OTC)	MATILDE VILLAMIZAR (TC)	JULIO RODAS (OTC)	
T. EN GESTIÓN DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	WILLINGTON NEIL GELVEZ (TC)	NELSON GALVIS (TC)	JORGE SEQUEDA (TC)	MATILDE VILLAMIZAR (TC)	MAURICIO ZAFRA (TC)	
T. EN GESTIÓN INDUSTRIAL	CECILIA ATENCIA (TC)	RAFAEL CASTRO (TC)	FRANCISCO GARCÍA (OTC)	LIGIA BALLEEN (TC)	ALEJANDRA BOHÓRQUEZ (OTC)	

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo se rige a partir de la octava semana academica del calendario académico.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)


LUDY ESPERANZA CARRILLO CÁNDELO
 Presidenta


DEISY DANITZA ESRINEL FLOREZ
 Secretaria

Proyectó:
 Claudia Yaneth Peña Fernández
 Viceministra Académica

Revisó:
 Deisy Danitza Esrinel Florez
 Secretaria General